



**PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA
EMPRESARIAL
VITA WINES SPA
Valle del Itata – Chile
Versión 2026**

1. Propósito del Documento

El presente Programa de Integridad establece los principios, políticas y procedimientos que guían la conducta ética y el cumplimiento normativo de Vita Wines SPA.

Su objetivo es prevenir conductas ilícitas, promover una cultura organizacional basada en la integridad, asegurar el cumplimiento de la legislación chilena y contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

Este programa aplica a directores, trabajadores, proveedores, socios comerciales y colaboradores externos.

2. Marco Legal Aplicable

Ley 20.393 – Responsabilidad penal de las personas jurídicas

Ley 21.595 – Delitos económicos y ambientales

Ley 21.121 – Delitos de corrupción

Ley Karin (Ley 21.643) – Prevención del acoso laboral y sexual

Ley 21.561 – Ley de 40 horas

Ley 16.744 – Seguro de accidentes del trabajo

Ley 20.920 – Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor)

Decreto Supremo 977/96 – Reglamento sanitario de los alimentos

3. Misión, Visión y Propósito

Visión: Ser un referente en enoturismo sostenible del Valle del Itata.

Misión: Ofrecer experiencias enogastronómicas auténticas que valoren el patrimonio vitivinícola local y contribuyan al desarrollo de la comunidad.

Propósito: Promover un modelo empresarial que genere impacto positivo en las personas, el medio ambiente y la economía local.

4. Principios Éticos

Integridad: actuar con honestidad en todas las relaciones.

Transparencia: claridad en los procesos administrativos y financieros.

Respeto: ambiente laboral seguro, inclusivo y libre de violencia.

Responsabilidad ambiental: minimizar impacto ambiental.

Compromiso territorial: fortalecer la economía y cultura del Valle del Itata.

5. Gobernanza del Programa

Encargado de Integridad: El representante legal o administrador de Vita Wines actuará como responsable del programa.

Funciones:

- Supervisar cumplimiento del programa
- Gestionar denuncias
- Coordinar investigaciones
- Reportar a la dirección

Comité de Integridad:

Director o gerente

Encargado administrativo

Representante de trabajadores

6. Identificación de Riesgos

Riesgos financieros: fraude en caja o inventarios.

Riesgos de corrupción: pagos indebidos o conflictos de interés.

Riesgos laborales: acoso laboral o discriminación.

Riesgos sanitarios: incumplimiento de normas de manipulación de alimentos.

Riesgos ambientales: mala gestión de residuos o agua.

Riesgos reputacionales: consumo irresponsable de alcohol.

7. Políticas de Integridad

Política Anticorrupción: Tolerancia cero frente a sobornos o beneficios ilegales.

Política de Conflictos de Interés: Los trabajadores deben informar cualquier relación que pueda afectar decisiones empresariales.

Política de Consumo Responsable: Prohibido servir alcohol a menores o personas en estado de ebriedad.

Política de Sostenibilidad: Prioridad a proveedores locales, reducción de residuos y eficiencia hídrica.

8. Debida Diligencia de Proveedores

Antes de contratar proveedores relevantes se evaluará:

- Cumplimiento legal
- Cumplimiento laboral
- Impacto ambiental
- Reputación comercial

Se priorizarán proveedores del territorio.

9. Canal de Denuncias

La empresa dispone de un canal confidencial para reportar irregularidades.
integridad@vitawines.cl

Se pueden denunciar:

- fraude

- corrupción
- acoso laboral
- incumplimientos éticos

10. Procedimiento de Investigación

1. Recepción de la denuncia
2. Evaluación preliminar
3. Investigación
4. Resolución
5. Aplicación de medidas correctivas

11. Capacitación

Los trabajadores recibirán capacitación periódica en ética empresarial, prevención del acoso, sostenibilidad y consumo responsable.

12. Monitoreo y Mejora Continua

El programa será revisado anualmente para evaluar riesgos, actualizar políticas y mejorar procesos.

13. Compromiso con los ODS

ODS 8 – Trabajo decente

ODS 11 – Comunidades sostenibles

ODS 12 – Producción responsable

ODS 13 – Acción climática

ODS 15 – Ecosistemas terrestres

ODS 17 – Alianzas para el desarrollo

14. Alineación con Empresas B

Vita Wines promueve gobernanza responsable, impacto positivo en la comunidad,

responsabilidad ambiental y transparencia en la gestión empresarial.

ANEXOS OPERATIVOS

Anexo 1: Matriz de Riesgos

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Medidas de Control
Fraude en inventario	Media	Alto	Control periódico de inventario y registro de mermas
Conflicto de interés con proveedores	Baja	Medio	Declaración anual de intereses
Acoso laboral	Baja	Alto	Aplicación del protocolo Ley Karin
Incumplimiento sanitario	Media	Alto	Capacitación y supervisión sanitaria
Mala gestión de residuos	Media	Medio	Plan de reciclaje y compostaje

Anexo 2: Formulario de Denuncia

Fecha: _____

Nombre (opcional): _____

Descripción de los hechos: _____

Personas involucradas: _____

Evidencias disponibles: _____

Contacto para seguimiento (opcional): _____

Anexo 3: Declaración de Conflicto de Interés

Nombre del trabajador: _____

Cargo: _____

Descripción del posible conflicto: _____

Relación con proveedor o tercero: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 4: Registro de Capacitación

Fecha	Tema	Participantes	Responsable
-------	------	---------------	-------------

Anexo 5: Registro de Proveedores Locales

Proveedor	Ubicación	Tipo de servicio	Cumplimiento legal verificado
-----------	-----------	------------------	----------------------------------

Hernan Segur Muñoz

Firma: _____

Fecha: 10 de enero de 2026